¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 13 DE ABRIL DE 1840. Núm. 5,018.

LA
GACETA MERCANTIL
se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Suscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............. $ 1

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Vélez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El *curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—*
Seleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Prosologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Física y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—ft*

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus estudiantes. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle Chacabuco, No. 19, encuadernado y á la rústica, segun gusto de los compradores.
m9 - ft

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseñá el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m.3.

PARA
quien necesite.
En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Con los documentos número 1 á 8 comprueba debidamente el habilitado D. Marcos Prudant la inversion de 1,424 pesos 7 reales en el pago de los empleados de la Administracion de Correos por sus devengados en el mes de Julio del año próximo pasado; en esta virtud y en la de que la suma invertida es conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduria; ningun reparo ofrece la aprobacion de esta si V. E. tuviere á bien darsela. Febrero 6 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta por hallarse legítimamente comprobado el pago que ha ejecutado el habilitado D. José María Boneo á los empleados de la Capitania del Puerto y extinguida Comisaría de Marina, por el haber vencido en el mes de Julio del año próximo pasado, y es conforme la cantidad de 1,903 ps. 4 rs. que se dá invertida, con la que resulta de cargo en la Contaduría. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas correspondiente al pago de Julio del año pasado á los empleados en ella, se halla arreglada y comparada en su distribucion que asciende á 3,699 pesos, suma igual á la del cargo que resulta al habilitado D. Rafael Fuentes, en su virtud ningun reparo ofrece su aprobacion si V. E. tuviere á bien darsela. Febrero 9 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero, del pago ejecutado á los empleados de ciudad, por el sueldo vencido en el mes de Julio del año próximo pasado, la encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 12,694 pesos 1 real; de suerte que importando el cargo que resulta contra dicho Comisario 12,744 pesos 1 real, ha quedado un sobrante de 50 pesos correspondiente al rancho de los peones del Cementerio y ha tenido entrada en la caja de depósitos; en su virtud y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta rendida por el habilitado D. Ramon Cañarte del pago ejecutado á los Betlemistas exclaustrados por sus pensiones vencidas en el mes de Julio de 1838, y la cantidad de 441 pesos 3 reales que dá distribuida, es conforme con la del cargo que resulta en esta Contaduria; en esta virtud ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio por los originados en el mes de Julio del año próximo pasado se encuentra arreglada y su inversion de 23 pesos 6 reales comprobada con los documentos número 1 á 5, por manera que ascendiendo el cargo á 141 pesos 1 real, ha quedado el sobrante de 117 pesos 3 reales del que dió su distribucion el habilitado encarga lo de dichos gastos D. Manuel Rivademar en la cuenta de Agosto, por lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Exma. Cámara de Justicia, por el haber devengado en el mes de Julio del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría legítimamente comparada con los documentos número 1 á 13 que la acompañan en la cantidad de 7,393 pesos que con 2,000 pesos devuelto á la caja de depósitos, pertenecientes al sueldo de los Dres. D. Miguel Villegas y D. Juan J. Cernadas, hacen 9,393 ps. suma igual á la que resulta de cargo al habilitado D. Francisco Lopez, por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle á esta su aprobacion. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis.

San Luis, Febrero 28 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito en vista de la nota de S. E. de 25 de Enero, devuelve al Exmo. Gobierno de Buenos Ayres el regimiento de Auxiliares de los Andes con que la filantropia de S. E. se dignó auxiliar á la infortunada Provincia de San Luis, que por tantos años fué atacada y desolada por los salvages del Sud.

Tan singular beneficio queda grabado en el corazon de este Gobierno, y de todos los conciudadanos con el sello de una inmortal gratitud y reconocimiento hácia la persona que les proporcionó tanto bien, rogando incesantemente al Ser Supremo por la gloria y prosperidad de S. E.

El Gobierno de San Luis despues de dar á S. E. por sí, y á nombre de su provincia las mas expresivas gracias, no puede dejar de manifestarle el pesar que le causa á esta provincia la separacion del regimiento que tan necesario le ha sido para contener á los salvages del Sud como para conservar el órden y tranquilidad que hasta hoy ha disfrutado este pais, deplorando la pérdida de un bien que quisiera gozar por mas dilatado tiempo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumualdo Arez y Maldes.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Ayres Abril 10 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de............

Debiendo visitar los sagrarios el próximo Jueves Santo, el Exmo. Gobierno, acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares; lo avisa el infraescrito al Sr. Ministro de....para que concurra á la Santa Iglesia Catedral con todos los empleados de su Departamento, el mismo dia á la una en punto de la tarde, á cuya hora concurrirá al mencionado Templo el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, ó por su impedimento el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe de Arana y por falta de este el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte; debiendo tomar en dicho Templo los empleados civiles y militares conforme vayan llegando, el lugar que les señala el formulario, de lo que cuidarán los encargados del ceremonial que son el Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta y el Sargento Mayor D. Pedro Gimeno; siendo prevencion, que aun cuando S. E. ó la persona que lo represente, no haya llegado al Templo á la hora indicada, los individuos del acompañamiento ocuparán precisamente sus respectivos lugares, sin que puedan permanecer fuera de ellos sin justa causa. Lo que se comunica á S. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

Sr. D. F. Pico.

Salto, Marzo 19 de 1840.

Mi querido amigo:

He tenido que abandonar las filas del ejército libertador. El General Lavalle no puede mandar hombres de honor—es un *embecil malvado* con un orgullo infernal y mas déspota que Rosas. El ha llenado la medida de mis sufrimientos; ha hecho ayer lo que debia haber hecho hace mucho tiempo; y solo por deferencia á mis amigos he continuado sirviendo no por la patria, bien convencido estoy que para Lavalle no hay patria; no habrá sino males, y mas espantosos que los causados por Rosas, porque sus propensiones son peores que las de aquel.

Objeto de todos sus trabajos en estos últimos tiempos ha sido seducir á Nuñez; para el efecto mandó el 14 á Murgiondo para que le ofreciese el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios con tal que abandonase con su division las filas del General Rivera. El negociador fué tan cauto que lo hizo público al estremo que no hay un solo individuo del Salto que no esté impuesto; de modo que Nuñez no ha podido ocultarlo, y vá á dar cuenta á su gobierno ¿como mirará D. Fructuoso una tal conducta de parte de su aliado? ¿Y qué debemos esperar de un hombre que procede de este modo? Los mas funestos resultados de nuestra ruina, y peor que toda nuestra degradacion, en la que jamas tendré parte. Este hombre fatal ha tenido el tino de ponerse mal con Ferré y Leiva, en fin, con todos. Martigni es para él un pillo de taberna, esto lo ha dicho á gritos. Portela, Alverdi, todos los de la comision, (excepto Aguero) son unos infames, vendidos á Frutos. Es un loco furioso insoportable.—Desde que pisamos la frontera de Mocoretá hemos tenido partidas enemigas á la vista. Las corrian, en cuanto daban vuelta nuestras partidas ya estaban otra vez encima. Ayer se presentó Servando á dos leguas de nuestro ejército, y dicen que lo corrió Zacarias hasta las puntas de Villaguay, pero creo que será incierto, por el contenido de la carta de Lavalle que ha ocasionado mi séparacion.

La guerra vá tomando un aspecto feo, y Lavalle no tiene capacidad para llevarla á cabo con éxito. Concluirá con perder el ejército; quiera el Cielo que me equivoque; pero de todos modos lo que aseguro á Vd. es que con Lavalle no hay patria. De aqui á pocos dias me pondré en marcha para la capital á restablecer mi quebrantada salud, pues estoy temien do quedar tullido de resultas de la quebradura; pues me ha cargado un fuerte reumatismo á las rodillas que me impide el estirar las piernas; pero estoy tan pobre que no sé como hacerlo. Espresiones á todos los amigos.

Su invariable—

Martiniano Chilavert.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Salto, Marzo 19 de 1340

Mi General:

Pensé escribirle con el Sr. Isaza, pero mis muchas ocupaciones en aquella época, y mas que todo el no creerlo necesario me hicieron desistir. Mas ahora lo hago con el objeto de suplicarle, no difiera por mas tiempo su marcha para Entre-Rios porque infaliblemente acarreará nuestra ruina y quizá la suya; la guerra ha tomado un aspecto poco agradable. Desde que pisamos el Entre-Rios hemos tenido partidas enemigas á la vista; ninguno de nuestros movimientos se les ha ocultado. Ayer se aproximó Servando á dos leguas de nuestro ejército, pero dicen que fué corrido por el Comandante Alvares hasta Villaguay. La fuerza de tres mil hombres con que cuenta el ejército Libertador no es suficiente para ocupar el pais y hallarse al mismo tiempo en situacion de dar una batalla.—Es preciso en mi juicio, dos ejércitos, él uno de operaciones, y el otro de observacion que asegure lo que el otro gane: obrar de otra manera es un absurdo: es un ejército que marcha sin bases, y por consiguiente á la ventura. No es asi como deben manejarse los grandes intereses de muchos pueblos y de muchas generaciones. Sean cuales fueren las pretenciones de muchos personages, el Sr. General debe estar seguro de encontrar una grande diferencia en los individuos del ejército libertador á todo lo que sea razonable y justo. Pase el Sr. General á la márgen Occidental del Uruguay y se convencerá de esta verdad. Nuestro amigo el Coronel Nuñez le instruirá de algunos pormenores que no dejarán de apurar la marcha del Sr. General; no me resta mas que agregar sino suplicarle nuevamente acelere su marcha, pues asi lo exige el bien de la patria.

Le desea al Sr. General salud y prosperidad su obsecuente amigo

MARTINIANO CHILABERT.

Sr. D. Pedro Ferré.

Salto, Marzo 19 de 1840.

Mi distinguido amigo y compañero:—

He tenido al fin que hacer el penoso sacrificio de abandonar las filas del Ejército Libertador, porque me eran necesarios sacrificios sobre humanos para soportar la conducta del General Lavalle á mi respecto. Voy á esponerle brevemente lo que ha ocurrido el dia de ayer. Vd. está al cabo de las operaciones que el Ejército debia adoptar en la invasion á la Provincia de Entre-Rios: para ponerlas en planta era necesario tomar medidas rigorosas y fuertes para contener pasiones justamente irritadas de unos hombres como los correntinos, testigos oculares de los ináuditos desastres sufridos por las invasiones de las tropas Entre-Rianas á la Provincia de Corrientes. En atencion á estas consideraciones se dió una órden del dia, imponiendo la última pena al ladron; pero era necesario, para llevar á cabo esta resolucion, que el Ejército estuviese regularmente provisto de los artículos necesarios para satisfacer sus necesidades; pero Vd. no ignora que la fuerza de Corrientes marchó completamente desnuda.

Para remediar tamaños inconvenientes marché para la Concordia á contratar vestuarios, yerba, tabaco y papel, llevando conmigo una partida de 20 hombres, segun lo ordenó el General en Gefe, debiendo volver á mas tardar á los dos dias. Al tercer dia de hallarme separado en la operacion, pronto ya para marchar, despues de haber hecho yo lo que es increible, recibo una órden carta del General Lavalle tan desacatada, como se le puede escribir á un soldado, reconviniéndome por no haberme incorporado al ejército el dia prefijado, y mas que todo por haber traido conmigo la compañia de tiradores Victoria, por cuya razon se hallaba este escuadron el mas comprometido á sostener un combate desigual, entre una fuerza enemiga, para lo cual se temia el resultado; siendo incierto el que yo hubiese traido semejante compañia, pero como llevo dicho, solo traje 20 hombres de la tercera compañia del Escuadron Victoria.

Me causó una gran indignacion tan injusto y singular proceder, y pedí en el acto mi separacion del Ejército, retirándome á este punto. Remití al Ejército 20 carretas con vestuarios y demas renglones aparentes para el consumo. El General Lavalle persiste en la desastrosa política de hostilizar al General Rivera, tratando de seducir al General Nuñez; á cuyo efecto comisionó á D. Agustin Murgiondo para que le ofreciese á su nombre hacerlo Gobernador de la Provincia del Entre-Rios, siempre que se incorporase con su division, teniéndole lanchones prontos para pasarlo. He hablado con el General Nuñez á este respecto, y me aseguró que jamás dará semejante paso.

Por lo espuesto verá Vd. lo melindroso de nuestra situacion, y cuan necesaria es su presencia, pues solo ella puede pasar el cúmulo de males que nos amenazan. No trepide Vd. un instante en aproximarse á la costa del Uruguay; se lo pido á nombre de la Patria. La imprudente conducta del General Lavalle ha hecho sentir ya en las filas del General Rivera sus fatales efectos.

El General Nuñez y el Coronel Bernardo Baez han tenido un disgusto sério, al estremo de desafiarse; felizmente algunos amigos se metieron por medio, y la cosa terminó. La guerra va tomando un aspecto poco lisongero en el Entre-Rios, y á mi juicio, ni es D. Juan Lavalle ni su Ejército quienes la terminarán: quisiera equivocarme, pero hallo muchos datos para persuadirme de lo contrario. Hemos marchado constantemente rodeados de partidas enemigas á la vista: ninguno de nuestros movimientos se les ha escapado. Ayer se aproximó Servando cerca de dos leguas del Ejército, y dicen que lo corrió el Coronel Alvarez hasta las puntas de Villaguay, matándole dos hombres. Lo que llegamos al Yeruá le pedí al General Lavalle algunas proclamas de las del Gobernador de Corrientes y de las de él para repartir al vecindario; solo me mandó de las de él, diciéndome que esas eran bastantes; deduzca Vd. lo que es este hombre. Me hallo bastante enfermo de mis piernas con el reumatismo, lo que me obliga á retirarme á Paisandú; pero asi que Vd. se aproxime á la costa del Uruguay volveré á encontrarlo. Sírvase Vd. dar mis recuerdos al Sr. Ledesma, y á mi buen amigo Mr. Bompland. Queda rogando al cielo por su interesante salud y prosperidad su siempre amigo

Q. S. M. B.

Martiniano Chilavert.

Montevideo, Abril 10 de 1840.

Mi distinguido amigo—

Hemos ya sabido la interesante noticia de la destruccion de los caudillos unitarios que penetraron por el Chaco: este plausible suceso es de infinita trascendencia en las actuales circunstancias.

Segun todos los anuncios Rivera debe haber salido del Durazno con direccion á Paisandú hácia donde ha mandado q' vaya por el rio la comisaria y bagages de la espedicion. La fuerza que se halla situada sobre el Uruguay (en el Guabuyú) no excede de 1,500 hombres de caballeria con un batallon incompleto y 4 piezas de artilleria ligera. Es indudable que parte de esta division recibió órden el 30 del pasado para penetrar en el Entre-Rios á las órdenes de Nuñez; y entiendo que aun no lo ha verificado á pesar de anunciarlo hoy el periódico oficial.

Singular es entre tanto, y muy curioso, el enredo que se ha armado entre unitarios y Frutos con motivo del disgusto de Chilabert con Lavalle, de las intrigas egercidas por este para hacer defeccionar á Nuñez y ultimamente de las recíprocas quejas de los dos caudillos aliados.

Frutos habia prometido á los de Corrientes que á mediados del mes anterior se hallaría en el Salto pronto con 2,000 hombres para incorporarseles segun lo acordado, tan luego como aparecieran las fuerzas de aquel por el Mocoretá. Hecho el movimiento en este concepto se encontró Lavalle al llegar al Yeruá con la novedad de que en el Uruguay no habia una alma, y que Rivera estaba muy descansado en el *arroyo seco.* Aquel que deseaba segun parece, un motivo plausible para no subordinarse á los pactos de Ferré con su aliado, manifestó publicamente su resolucion de operar sin consideracion á ellos, y escribió á Aguero la carta datada el 10 del pasado en el mismo campo del Yeruá, y publicada en uno de los Diarios. Por ella se ve que aquel caudillo de acuerdo, con sus cólegas de aquí, adoptaron la resolucion de hacer ver á todos, y en particular á Frutos, que no creian en su cooperacion ni la necesitaban y que el Entre-Rios era un pueblo amigo de ellos á quien era necesario proteger y no hostilizar: los conceptos de esa carta son muy terminantes; los unitarios al publicarla debieron persuadirse que con este paso arrojaban á Rivera el guante, fiados sin duda en la salvaguardia de su alianza con los agentes, q' es el paladium á cuya sombra se han acogido hasta ahora para imponerle respeto y paralizar sus desfavorables disposiciones ácia ellos y su caudillo. Mas Rivera que no oculta el verdadero plan que le conducen en esa alianza, ha dejado traslucir de un modo muy claro, que si el se atreve á pasar el Uruguay no es con otra mira que la de revivir su antiguo proyecto de confederar las dos Provincias Entre-Rianas á este Estado, apoderándose por lo pronto de los considerables depósitos de cueros que deben existir en ellas y de algunos miles de ganados que se propone estraer para este territorio. Es pues evidente que con relacion á este proyecto han vertido los unitarios ó bien Lavalle la frase alarmante para Frutos que contiene la carta ya citada. Tan alarmantes han sido que me aseguran que Frutos no respira sino blasfemias y venganzas contra ellos. Ha exigido de Ferré (á quien Chilavert supone desquiciado con Lavalle) que le retire el carácter y facultades que le ha conferido la Provincia de Corrientes, ó mas bien en actual administracion y que si esto es inverificable, le contenga al menos en sus procederes en tanto que el se pone con sus fuerzas de la parte opuesta del Uruguay, y somete las cosas á su influencia. Los unitarios y franceses que ven á aquel colocado entre dos fuegos y á punto de una disolucion general de todas sus esperanzas en el Entre-Rios, le han aconsejado, segun se dice, que apure sus operaciones y trate de colocarse fuera de tiro, pasando á todo trance el Paraná y dejando á Frutos y Ferré en el Entre-Rios para que se desenvuelvan como puedan.

Está descubierta la intriga puesta en juego por Lavalle para hacer defeccionar á Nuñez; y es sabido que este haciendo de la necesidad virtud, ha enviado original á Rivera toda la correspondencia entretenida en el particular, persuadido que la falta de cautela, de parte del negociador y de algunos otros que habian intervenido en este asunto, le comprometerian altamente con Frutos si no lo estaba ya, guardando el secreto por mas tiempo. Lavalle trata á este de gaucho flojo é imbécil, agregando otros epitetos que unidos á los tópicos que suministran los demas precedentes, han hecho llegar las cosas y los ánimos á un estado el mas apetitoso posible.

Es pues de presumirse que la situacion apurada de Lavalle, próximo á ser depuesto por Ferré compelido por Frutos á subordinarse (cuando menos) á su autoridad ó á sus miras le ponga en el fortuito empeño de lanzarse desesperadamente á la márgen derecha Paraná, contando con la proteccion de los buques franceses estacionados en este rio. Seria necesario para ello que burlara la vigilancia y operaciones del ejército Confederado que á estas horas debe estar encima de él. Por lo mismo contemplo muy dificil (sino imposible) esa operacion. Si

l bando unitario no tiene, como es sabido, fuerza bastante para ponerse al ejército que le persigue, una retirada sobre Corrientes ó Misiones seria peor que una batalla perdida, y su destruccion completamente inevitable: Frutos si es que pasa el Uruguay, no tendria tiempo para incorporarseles vista, la situacion y estado de las fuerzas beligerantes en estos momentos, ni es posible suponer que él se empeñe ni menos piense auxiliar á salvar á su antagonista, á su émulo y declarado enemigo. Tampoco es de creerse que Lavalle fie ni desee esa cooperacion, sabiendo el resultado que ha de traerle, despues de haber escrito su carta del 20, y de haberse enconado mas sus malas relaciones con Frutos con los negocios de Chilavert y Nuñez. Es pues presumible, repito, que si no se bate, ó lo obligan á ello las operaciones del Ejército Confederado, el hombre cierre los ojos y embista al Paraná, prefiriendo correr aventuras de todo calibre al disgusto de ver humillado su amor propio, y arrebatada la influencia que supone haber adquirido, por su aliado. Tiempo ha que tengo muy fija esta idea, fundada no, solo en los datos y suposiciones que he apuntado, sino tambien en la esperanza que alimentan los Unitarios de que en el Norte y *Sud* de esa Provincia lo esperan muchos partidarios. Ya entenderá Vd. que no me alarman sus vocinglerias ó embustes.

No terminaré sin decir á Vd. que los quilates de mis esperanzas respecto al Sr. Almirante Dupotet, suben cada dia mas. Su conducta manifiesta que mucho debemos esperar de su capacidad, saber y personeria en nuestros asuntos.

Cuente Vd. siempre con la verdadera amistad de su invariable amigo—

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 168. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Abril de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Miercoles 8..................	678,951 6	45 4¾	447,154 2	64,276	554,078 2¾	153,800	4,385,600	1,600,432 ¼
Trasladados de Receptoria..................	2,095 4	....	1,804 4					
	681,047 2	45 4¾	448,958 6	64,276	554,078 2¾	153,800	4,385,600	1,600,432 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados..................						34,600		
Premio..................	1,570 7							
A D. Pedro Ponce por impresiones..................	1,553							
Al Contador General encargado de la Comisaría para racionar la marina..................	6,000							
Existencia..................	671,923 3	45 4¾	448,958 6	64,276	554,078 2¾	119,200	4,385,600	1,600,432 ¼
	681,047 2	45 4¾	448,958 6	64,276	554,078 2¾	153,800	4,385,600	1,600,432 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 169. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 10 de Abril de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia de ayer....	442 6¼	20 4½	1,084 4	16,670	72,136 1½	252
Entrada......	2,122					
Puerto.......	1					
	2,565 6¼	20 4½	1,084 4	16,670	72,136 1½	252

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General......	2,095 4	.....	1,804 4			
Devoluciones..........					80 4	
Existencia	470 2¼	20 4½	....	16,670	72,055 5¼	252
	2,565 6¼	20 4½	1,804 4	16,670	72,136 1½	252

Buenos Aires, Abril 10 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Recuerdo de Amistad.

El Viernes 10 del corriente falleció en esta capital D. Santiago Walton Campbell, á la edad de 43 años, oriundo de una familia distinguida de Escocia, hijo del Mayor Campbell al servicio de las tropas de la compañia británica en las Indies Orientales, y casado con una Señora respetable de esta ciudad. Su cruel y larga enfermedad mostró la fuerza de su espíritu verdaderamente cristiano. Tranquilo en medio de dolores acerbos procuraba distraer el disgusto de sus allegados, ocultando heroicamente su intenso padecer. Moral el Sr. Campbell hasta la nimiedad en sus principios sociales y religiosos, presidia su familia con los sentimientos mas delicados y paternales. Educado con esmero en la capital de Inglaterra, instruido por una lectura continuada y selecta, austeramente íntegro en su conducta, dotado de un carácter afable, y ameno en su trato, fué para su familia un modelo de honor, y para sus amigos y deudos una persona de privilegiada estimacion. Con una fortuna mediocre, y sin ocupar un lugar de los q' por desgracia mas que la honra y la probidad llaman comunmente la atencion de los hombres, no era conocido sino de los que le trataban con inmediacion, pero su mérito reclama este justo y público tributo de mi amistad, uniendo intimamente mi pesar al de su desconsolada familia. ¡Permita el Cielo que este bosquejo sirva algun dia á los hijos del Sr. Campbell, que por su tierna edad no le conocen, de estímulo para que le imiten en su virtud y en su honor! T. G.

DA. Nieves Spano de Campbell y el General D. Tomas Guido, viuda y hermano político del finado D. SANTIAGO WALTON CAMPBELL, avisan á sus amigos que el entierro de dicho finado preparado para el dia de ayer, se verificará hoy.

El acompañamiento saldrá de la casa mortuoria, calle de las Piedras número 46 á la 1½ del dia.

DA Nieves Spano de Campbell, and General Thomas Guido, widow and brother-in-law. of the deceased Mr. JAMES WALTON CAMPBELL, give notice to his friends that his interment appointed for yesterday, will take place this day, from his late residence No. 46 calle de las Piedras, at half past one, P. M.

The Funeral

OF the late MR. AMOS PRESCOTT, will take place on Wednesday the 15th, having been postponed from unavoidable circumstances.

From No. 65 calle del 25 de Mayo at 4 o'clock. P. M.

EL entierro del finado DON AMOS PRESCOTT, se verificará el Miércoles próximo 15 del presente, habiendo sido diferido por circunstancias imprevistas. El acompañamiento saldrá de la casa No. 65 calle del 25 de Mayo, á las cuatro de la tarde. a13—3c.

Baratillo.

BOTINES franceses superiores con capelladas de prunelas y á la última moda, de todas medidas y colores, se ofrecen á las señoras y niñas á los precios de 15, 18 y 20 pesos par, en la merceria de la esquina del Colegio; y suecos de resorte para hombres y señoras á 7 pesos par. a13—3p.

Aviso.

EL que haya recibido en la Santa Casa de Ejercicios en esta última data de hombres un atado de ropa por equivocacion, lo entregará al Padre Capellan de dicha casa; el nombre del dueño es Antonio Alvarez, y el atado contiene una chaqueta de paño con trencilla, un chaleco de cotonia pintas rosadas, un pañuelo punzó de seda y algo mas de ropa &c. a13-3p.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 10.
D. Juan Badual, Vacas.
Pedro Bugné, idem.
Maria Silva Olinos, Córdova.
Bernavela Morales, id.
Juan Arana, Colonia.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 11.
D. Anastasio Garranza, Chile.
Enrique Verhogne, Rio Janeiro.
Carolina Villademoros de Vissiyac, id.
Arnaud Lorrar, id.
Luis Probde, id.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necesitan en este establecimiento una cocinera y un abastecedor de leche. Ocúrrase al Hospital para tratar.

Juan Cárlos Rosados.

AVISO

á los vigilantes.

EN la tarde del dia 10 de Abril de 1840 de la casa de D. Francisco Graso, se huyó una chica llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad de 13 á 14 años. En la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion á la persona que la presentare ó diere noticia fija de su paradero. a13—tf.

Aviso.

HOY Lunes 13 celebra la Hermandad de Santa Maria del Socorro, la funcion del Señor de la Columna, con una solemne misa cantada, y concluida la misa se dará á besar á los fieles la verdadera reliquia de la columna en que fué azotado Nuestro Señor Jesu-Cristo. A las 4 de la tarde saldrá la procesion (si el tiempo lo permite), para lo que se invita á todos los hermanos y hermanas y al público en general para que concurran á acompañar á este divino Señor y á su Santísima Madre, por lo que están concedidas muchas indulgencias. a13-1p.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

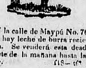

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf

¡ VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE hoy 2 del corriente á las 8 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de Marzo á la casa del habilitado—Buenos Ayres, Abril 1.º de 1840.

Ramiro.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Victoria No. 159.

Hoy Lunes 13 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caova, 2 docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de 3 luces, 1 mesa de arrimo de 4 columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

1 cuja francesa de caova, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caova con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caova con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de id, 1 Santa-Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de señora, 2 cujitas para niños, 1 costurero con espejo, 1 lavatorio chico, 2 cunitas.

Comedor.

1 mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estante para cristales de 2 cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y escritorio.

1 silla de brazos de caova asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lampara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar, 1 tocador, 1 guitarra, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id, de lata con ornalla, 1 id. para criatura, 1 estante, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idráulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sus tirantes.

1 máquina de pisar ladrillo que hace una fanega por hora, 1 banco carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas y otros cascos vacios, porcion de madera y fierros, y otra porcion de cosas.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El martes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos, recien introducidos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 53.

Hoy Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de lo que quedó sin venderse el Viernes 10 siendo el contenido siguiente.

Listones punzoes, camisas de listado, zarazas para vestidos, pañuelos de cuadros, géneros de ponchos de lana superiores, pañuelos de espumilla, bramantes finos, id. con averia, medias de hombre lisas finas, y los restos de una tienda que se compone de un surtido general.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria No. 150.

El Martes 14 á las 10 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura los artículos siguientes:—

De ferreteria, azucar, yerba, tabaco, papel y otros artículos de consumo cuyo pormenor es el siguiente:—Azucar en barricas, yerba paraguaya superior, tabaco negro, papel florete catalan, garbanzos superiores, arroz, fariña, fideos, loza, licores, pasas de uva, ollas de fierro de varios tamaños, balderas, palas de puntear, clavos de varias menas, cerraduras de puertas, alcayatas, pinceles de pintar, aceite de linaza, pinturas finas de varios colores, eje para toneleros y prensas, cerveza inglesa superior, papel para escribir.

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista núm. 14

EL Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura; un alambique nuevo de 38 galones, cubiertos, cabo blanco, dichos de marfil con trinchantes, y juego de postre, navajas de barba finas, cortaplumas id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6, 7 y 8 pulgadas, puntillas de 1, 1¼, 1½, 1¾ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon; acero de Milan, piedras de chispa para fusil, &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tan... algunos cajones de vino de... dora embotellado de sup... calidad y 14 cajones de aceit... comer.

AVISOS.

¡Por Mayor ó Menor!

EL dueño de la Libreria número 30 calle de la Catedral, estando para redondear su negocio, ofrece al público su surtido á los precios los mas equitativos, á saber papel de música á 1½ reales el pliego, papel para copiar cartas con una prensa 35 ps. resma, papel rayado para cuentas á 3 rs. el pliego, papel de seda á real el pliego, obleas de colores á 12 ps. libra, polvos para hacer tinta negra á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta punzon á 12 rs. el paquete, idem para hacer tinta de copiar á 20 rs. el paquete, tinteros grandes para escritorios á 8 ps., id. con tapa á 6 ps., idem de vidrio para escritorios portátiles á 8 ps. el par, tinta indeleble para marcar ropa á 4 ps. el paquete, pizarras de carton de tres tamaños á 3, 6 y á 12 reales cada una, tablas para aprender á contar á 1 real y ½ reales, asentadores de navajas para servir en lugar de piedra á 6 p. s. pasta para untar á los asentadores á 12 rs. la cajita, tarjetas de visita blancas, lisas y doradas á 4 pesos el ciento, libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 ps., compases de bronce á 2 ps. antiojos celestes para vista débil á 5 ps., cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas á 6 y á 8 ps., alambre para armar moños &c. a11—tfs.

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta. a1—3a*

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral número 140, con la expresa condicion que ha de dormir en la casa. a10—tfs.

Pérdida.

HACE como quince dias se han perdido varios platos de loza fina francesa de orla dorada, con flores verdes en su centro. Se ofrece al que los hubiere encontrado y los devolviese á esta imprenta, la suma de cincuenta pesos por el solo interes de que no quede incompleto el juego, pues es mucho mas que su valor real. a10—3*

THE friends of the late Mr. Amos Prescott are respectfully informed that his remains having been removed from the spot on which he was murdered, are now deposited in the house of the undertaker Mr. Whitaker. No. 65 Calle 25 de Mayo, from which place they will be removed for christian burial to the North American Cemetery, on Monday next.

The funeral will move at 4 P. M. The gentlemen who intend forming the procession are requested to meet at the house of the undertaker. a10 3p

SE previene á los amigos del finado Amos Prescott que su cadaver ha sido conducido desde el punto donde fué asesinado á la casa de Mr. Whitaker, calle del 25 de Mayo núm. 65, de donde será conducido al cementerio Norte Americano, el Lúnes próximo á las cuatro de la tarde.

Se suplica á los Srs. que quieran formar el acompañamiento se reunan en dicha casa. a10 3p

Aviso.

EL que tenga dos ó mas fondos de fierro de mas de 50 galones para vender puede ocurrir á tratar á la calle de la Federacion número 20 enfrente mismo del Café. a10 3p

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la ... acaba de recibirse paño ... y otros colores, muy superiores en calidad á los que ... en la plaza. a6 1mc

TERRENOS

Y

OBEJAS

MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente numero de marruecos puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria. a3—12p.

SE DESEA ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores, a1—tf.

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. m23—tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $. A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervous Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 15 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8 $; Grays Poems, 5 $; Acts and Clauses relating to the Society of Friends, 25 $; Acerbis Travels in Sweden, 15 $, Buxton on Prison Discipline, 2 $; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20 $; The Christian Hearer, 5 $. The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemistry with numerous plates, 50 $; Gowgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2 $; Delaplane's Repository of distinguished American Characters, 10 $; Dix's Land Surveying, 5 $; Emersons Arithmetic, 6 $; Ganging Inspector, 8 $; Guthries Geographical Grammar 1805, 3 $; Gazetteer of the United States 1818, 10 $; Henry's Chemistry, 50 $; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8 $; London Pharmacopoeia, 20 $; Practical Piety, 2 $; Paleys sermons, 3 $; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5 $. Dr. Reed and Matheson's visit to the American Churches, 15 $, Rileys Narrative, 12 $; Shipmasters Assistant, 12 $; Tarif of the United States, 10 $. Treatise on the Lords Prayer, 5 $. United States Gazetteer 17.5, 5 $; Woodstock, 8 $; Anne of Geierstein, 10 $, Red Gauntlet, 10 $; Fortunes of Nigel 10 $; Tales of the Crusaders, 10 $; St. Ronans Well, 70 $; Chronicles of the Canongate, 10 $; Tales of my Landlord, 10 $; Tales of a Grandfather, 10 $. Abbots Key to do Good, 12 $; A Whisper, 3 $; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's 8vo. 80 $; Useful and Ornamental Painting 1 vol 8vo. 12 $; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40 $.

A number of the above works are second hand. Number 30, Cathedral Street. a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos, á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranja, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policía.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.º del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panaderia de la Recoleta, con unas 30 mulas, máquinas y tahonas completas para la elaboracion de pan. LA persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada. m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo. m16—tf*

Wanted.

A respectable woman as a House-Keeper in a quinta near town; good recommendations will be required a liberal wages given—

Apply at this office. m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS

COMPRADORES

DE

TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo, calle de la Victoria No. 207. m16—1mp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840. m26—15c.

ESQUELAS

DE

FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podrán ver las muestras.

VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán con quien tratar. Marzo 30 de 1840.

Rosados.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53. m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiae Romanae, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Iuvenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae e Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetoni Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Libreria número 30, calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

beneficencia.

APRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York, Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cualquiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que esta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

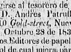

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. f26—tf*

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*

D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

¡Por Mayor ó Menor!

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores surtidas á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos mágicos á 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos, Almanaques perpetuos 1 peso, Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

VOCABULARIO

Ó SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLIcar una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo: rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco, largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

A los Militares

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

A LAS

ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan aflijentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Balgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lopez.* d28—t

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.